



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO APRUEBA CONTRATO DE LA PROPUESTA
PUBLICA ID 5351-48-LP12 "EVALUACIÓN DE
COBERTURA CURRICULAR 2012 PARA ESCUELAS
BÁSICAS DE LA COMUNA DE VALLENAR".

VALLENAR,

10 OCT 2012

DECRETO EXENTO N° 6050

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 3174 de fecha 30 de Mayo de 2012, mediante el cual se llama licitación pública ID 2322-48-LP12 "EVALUACIÓN DE COBERTURA CURRICULAR 2012 PARA ESCUELAS BÁSICAS DE LA COMUNA DE VALLENAR".
2. El Decreto Exento N° 4331 de fecha 24 de Julio de 2012, aprueba Adjudicación Propuesta Pública ID 5351-48-LP12 "EVALUACIÓN DE COBERTURA CURRICULAR 2012 PARA ESCUELAS BÁSICAS DE LA COMUNA DE VALLENAR".
3. El Decreto Exento N° 4870 de fecha 14 de Agosto de 2012, mediante el cual se readjudica propuesta.
4. Las Bases Administrativas Especiales y Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la municipalidad y antecedentes elaborados por este Municipio para la ejecución de ID 5351-48-LP12 "EVALUACIÓN DE COBERTURA CURRICULAR 2012 PARA ESCUELAS BÁSICAS DE LA COMUNA DE VALLENAR".
5. El Acta de Apertura Electrónica de la propuesta Pública, en la cual consta los oferentes que presentaron ofertas y el monto de las mismas.
6. El Informe razonado de las ofertas de la Comisión calificadora de la propuesta.
7. La Ley N° 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **ACEPTACION DE LA OFERTA:**
Aceptase la oferta presentada por SOCIEDAD DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR LTDA., para la ejecución del Servicio ID 5351-48-LP12 "EVALUACIÓN DE COBERTURA CURRICULAR 2012 PARA ESCUELAS BÁSICAS DE LA COMUNA DE VALLENAR" por el precio de \$216.000.000.- impuesto incluido (Doscientos diez y seis millones de pesos) Imp. Incluido, por ser la más conveniente a los intereses municipales
- 2.- **APROBACION DEL CONTRATO DE EJECUCION:**
Apruébese el Contrato de Ejecución del proyecto de fecha 4 de Octubre del 2012, suscrito entre la Municipalidad de ValLENAR y SOCIEDAD DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR LTDA., para la ejecución del Servicio ID 5351-48-LP12 "EVALUACIÓN DE COBERTURA CURRICULAR 2012 PARA ESCUELAS BÁSICAS DE LA COMUNA DE VALLENAR", por el precio de \$216.000.000.- impuesto incluido (Doscientos diez y seis millones de pesos), por ser la más conveniente a los intereses municipales.
- 3.- **MODALIDAD DE CONTRATACION:**
Se establece que el contrato individualizado se regirá por la modalidad de suma alzada sin reajustes y su cancelación se hará mediante Estados de Pago. Según Bases Administrativas Especiales.
- 4.- **PLAZOS DE EJECUCION:**
El plazo de ejecución del proyecto será de 137 días corridos contados desde la emisión de la Orden de Compra.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

5.- **MULTAS:**

El consultor deberá pagar multas de acuerdo a lo estipulado en las Bases Administrativas Especiales y el Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de ValLENAR.

6.- **GARANTIAS:**

Al firmar el contrato el adjudicatario debe garantizar el Fiel y Oportuno cumplimiento del contrato por la prestación del Servicio de Asistencia Técnica denominado ID 5351-48-LP12 "EVALUACIÓN DE COBERTURA CURRICULAR 2012 PARA ESCUELAS BÁSICAS DE LA COMUNA DE VALLENAR".

7.- **UNIDAD TECNICA:**

Designase como Unidad Técnica al Departamento de Educación Municipal, se deja constancia que el Municipio se reserva el derecho a modificar la designación si fuese necesario.

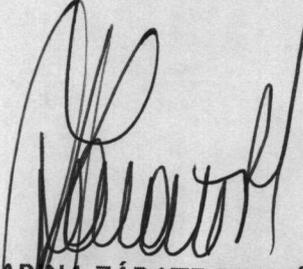
8.- **IMPUTACION PRESUPUESTARIA:**

Impútese el cumplimiento del presente contrato al título 215 subtítulo 22, Item 11, asignación 002 del Presupuesto SEP, área Educación SEP 2012.-

TOMESE CONOCIMIENTO, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZÁRATE RODRÍGUEZ
ALCALDESA DE LA COMUNA
(S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. de Educación Municipal
- Encargada de Licitaciones/SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

KZR/NFR/CCS/EPF/JEA/fle.-
